

## Reseñas

Alain Rouquié, *La tentación autoritaria*, EDICIAL, Buenos Aires, Colección Portátil, 1991, 213 pp.

**E**N UNA ETAPA EN QUE LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN a la democracia y el derrumbe de los regímenes de partido único de Europa del Este se hallan en el centro del debate político y académico, resulta oportuna la publicación de los textos agrupados bajo el título *La tentación autoritaria*. Los artículos incluidos —“El autoritarismo hoy” (1984), “La hipótesis bonapartista y el surgimiento de los sistemas políticos semicompetitivos” (1975), “Situaciones autoritarias y elecciones” (1976)— se ubican en el análisis de las condiciones de la democracia.

Los tres artículos se interrogan sobre el funcionamiento y las bases en que descansan sistemas, regímenes y situaciones políticos en los que el poder logra mantenerse por medio de mecanismos que no son fundamentalmente represivos ni se ubican en las prácticas competitivas. ¿Cómo se sostienen, consolidan y perpetúan regímenes que, sin ser estados de excepción, tampoco son democracias plenas?

La democracia representativa —en la que, en palabras de Lefort, “el poder designa un lugar vacío”— es el polo de confrontación a partir del cual se plantean las interrogantes esenciales del análisis. La democracia es definida como la posibilidad de los gobernados de elegir a sus gobernantes (lo cual entraña la realización de elecciones libres y la legalidad e independencia de las organizaciones respecto de los gobiernos, es decir, vigencia plena de los derechos de asociación, reunión y expresión).

En los tres trabajos, el procedimiento metodológico es similar: a partir de una reflexión sobre elaboraciones teóricas previas y sobre las insuficiencias de éstas, se recuperan resultados de análisis empíricos y se reformulan, con un nuevo contenido, los conceptos que se proponen. La propuesta conceptual debate términos ya trabajados por las disciplinas políticas: autoritarismo, régimen semicompetitivo, situación autoritaria, competitividad, no competitividad; su interés reside en que se trata de reelaboraciones que parten del análisis empírico de fenómenos distintos de los que se han desarrollado en las democracias pluralistas de Europa y Estados Unidos. Ello contribuye al contenido polémico del análisis de Rouquié.

El artículo “El autoritarismo hoy” es muy sugerente desde el punto de vista de su temática y actualidad. La idea esencial de la que parte el autor es que el autoritarismo es “el grado cero de la política”; es decir, que en los regímenes autoritarios la actividad política se ve reducida a su mínima expresión. De ahí que estos regímenes no necesariamente se caractericen por la represión, ya que la ausencia

de lucha política y el relegamiento de lo político permiten prescindir en gran medida de los recursos represivos. La falta de represión sistemática y la reducción de la actividad política diferencian a los regímenes autoritarios de los sistemas totalitarios.

En estrecha relación con la mengua de lo político, el pueblo se ve privado de los medios legales para aceptar o rechazar a los hombres destinados a gobernarlo. Lo que tienen en común los distintos tipos de autoritarismo es el objetivo de prevenir los riesgos de la alternancia, dejando un espacio variable de competencia política y dando lugar a un orden semicompetitivo, cuya lógica es fundamentalmente la no competitividad, más que la no participación. En este orden, la ausencia de institucionalización del compromiso y de sitio reconocido para la conciliación de intereses tiende a conducir al predominio de la coerción sobre la información.

A partir del análisis empírico, Rouquié distingue cuatro tipos de formas político-institucionales autoritarias: a) las tiranías patrimoniales, b) los regímenes militares, c) los regímenes de partido único y d) las democracias limitadas.

Para él, la manera como se legitima el monopolio del poder define los límites y procedimientos de éste. En formas sutiles del poder autoritario se acude a la legitimación constitucional y electoral, en tanto que otros aspectos de la vida política se legitiman por medio del nacionalismo (como sucede en los países ex-coloniales) o bien mediante las amenazas que se perciben contra la nación, o bien con el recurso a las leyes universales de la historia y el progreso, el antioccidentalismo o la utilización de lo divino, es decir, de la religión, con el consiguiente monopolio de la dimensión simbólica.

La reticencia del autor a considerar al autoritarismo como un fenómeno transitorio y de solución política coyuntural, como lo propone Linz, descansa en el contenido que atribuye al concepto del "grado cero de la política". La relajación de la tensión conflictiva y legal del sistema representativo pluralista puede contribuir a desbrozar el camino del autoritarismo en países donde están vigentes las democracias. Así, el concepto de autoritarismo deja de ser transitorio y aplicable sólo a países "exóticos". De ahí la necesidad de vigilar a las democracias, porque sus mecanismos de alternancia del poder y de participación política no son adquisiciones perpetuas, y la posibilidad del deslizamiento hacia regímenes semicompetitivos no es remota. Esta preocupación por la democracia se inscribe en el debate generado por los estudios que señalan el debilitamiento de las prácticas democráticas en algunos países europeos, frente a la expansión de las medidas administrativas, sobre todo en el marco de la preocupación de la opinión pública por la seguridad. En las ciencias sociales, las perspectivas de "exceso de democracia", de gobernabilidad, de los límites de la democracia, apuntan en un sentido de reforzamiento del orden.

Por lo que respecta a los países del Este, la erosión de la utopía totalitaria de los regímenes leninistas es un factor que, más que conducir a la democracia, puede llevar al autoritarismo, debido a los fenómenos de despolitización y de atonía ideológica. El análisis de procesos disímiles en los que el espectro de los referentes se amplía al totalitarismo permite a Rouquié la inclusión de lo indeterminado;

aunque las causas estructurales no sean las mismas, los efectos pueden ser semejantes.

Si en “El autoritarismo hoy” el propósito es buscar lo común —las características más generales y abstractas de los regímenes autoritarios, al margen de características estructurales de los países en que rigen—, en los artículos “La hipótesis bonapartista y el surgimiento de los sistemas políticos semicompetitivos” y “Situaciones autoritarias y elecciones”, el objetivo es construir y poner a prueba un instrumental conceptual para analizar los regímenes y situaciones políticas que se alejan de los modelos clásicos de las democracias occidentales, y las prácticas que se dan en éstas de modo marginal. Se trata de partir de la especificidad de lo político en los países de la periferia capitalista —sea de reciente o de antigua descolonización— y de investigar la índole de sus regímenes políticos. Cabe recordar que estos dos trabajos se inscriben en una corriente de investigación orientada a romper con el enfoque “occidentalocéntrico” en la interpretación de los procesos políticos de los países periféricos.

Para rescatar esta especificidad, retoma el término “semicompetitivo”, y trata de eliminar el gradualismo y la atribución implícita de imperfección que caracteriza a este término en los análisis que sitúan el centro del enfrentamiento y la competencia en los procedimientos electorales. En lugar de ello, Rouquié privilegia las luchas por el poder como eje del enfrentamiento. Así, considera sistemas semicompetitivos aquellos en los que, quienes detentan el control del poder, permiten el libre desarrollo de fuerzas sociales y políticas independientes, sin ejercer el monopolio de la expresión y de la organización políticas, en la medida en que su dominio no sea cuestionado. Por ello, no suprimen todos los partidos, ni prohíben forzosamente las asociaciones sindicales no estatales. Sin embargo, la selección de los líderes no se efectúa por medio de elecciones competitivas.

En términos generales, los regímenes semicompetitivos se caracterizan por tener un poder ejecutivo fuerte y el apoyo de las masas, sin necesidad de establecer un partido único movilizador ni utilizar la represión como forma esencial de control.

Rouquié considera que el bonapartismo se halla estrechamente ligado con el surgimiento de estos regímenes, y construye el concepto a partir del análisis teórico y empírico de distintas corrientes del análisis social y político. En su conceptualización, retoma los rasgos esenciales del bonapartismo: la autonomía del Estado respecto de los intereses sectoriales, la división y el debilitamiento de las clases dominantes, así como la desmovilización poco represiva de las clases populares y de los grupos dominantes. La autonomía del Estado consiste en que el régimen se apoye en una burocracia civil y militar, en que tenga una relativa independencia respecto de los grupos sociales dominantes, y en que los conflictos que enfrentan a la clase dirigente sean resueltos fundamentalmente por medio de la despolitización no violenta del conjunto de las clases.

El rasgo estructural en el que descansa el surgimiento del bonapartismo es la dependencia, la cual favorece el carácter no hegemónico de la sociedad debido al

fraccionamiento de las clases dominantes y a la debilidad de la burguesía industrial. En términos históricos, los regímenes semicompetitivos surgen en períodos de disgregación de las solidaridades tradicionales, en la fase de sustitución de importaciones, cuando el proceso de industrialización no integrada produce una crisis entre las clases dominantes y la parálisis del sistema político. Ello ocurre en un momento en el que deben establecerse fórmulas de control social que no afecten el consumo interno; de ahí su carácter no coercitivo.

La ausencia de hegemonía explica que la burocracia de Estado sea necesaria para garantizar los intereses de los grupos dominantes. En América Latina, la burocracia militar ha intervenido en un sentido bonapartista y ha originado regímenes semicompetitivos. En esta categoría se hallan el colombiano del General Rojas Pinilla, el mexicano postrevolucionario y el peronista argentino. De estos dos últimos analiza los mecanismos desmovilizadores no coercitivos, como la sustitución de las organizaciones obreras “clasistas” y reivindicativas por sindicatos burocratizados de masas. En el caso mexicano señala además la reforma agraria limitada y la manipulación de las asociaciones campesinas.

Los procedimientos de desmovilización que utilizan los regímenes bonapartistas —entre otros, el clientelismo de masa, el otorgamiento selectivo de ventajas, la inculcación oficial del nacionalismo y la despolitización de las clases— constituyen la clave de su semicompetitividad.

El análisis de los mecanismos desmovilizadores del bonapartismo y de los regímenes semicompetitivos se relaciona estrechamente con la reflexión sobre autoritarismo y elecciones propuesta en la última parte del libro. En este apartado desarrolla un minucioso estudio de los mecanismos y recursos de las democracias representativas, utilizados por los regímenes semicompetitivos, para perpetuarse en el poder. Se trata de identificar aquellos rasgos estructurales de las sociedades que favorecen el control vertical de la población sin recurrir a mecanismos coercitivos, y las situaciones que contribuyen a su predominio y moldean el conjunto del sistema político, cuyo funcionamiento difiere tanto del modelo democrático pluralista, basado en el consentimiento, como de los regímenes autoritarios, que descansan en la coerción estatal.

En estos regímenes, las condiciones estructurales son factores esenciales que favorecen el uso autoritario de instituciones de la democracia pluralista en el ámbito del sufragio, y son la base de las relaciones clientelares. Estas últimas se distinguen tanto por el carácter desigual de las relaciones de ventajas mutuas como por el hecho de que la necesidad de la clientela es marginal para el patrón, mientras que la necesidad de patrocinio es fundamental para el cliente.

Además de la incompleta racionalización capitalista de la economía, diversos rasgos del contexto social favorecen el predominio de las relaciones clientelares: la inseguridad (relacionada con la falta de empleo y las dificultades para la supervivencia), el aislamiento (sobre todo geográfico, que propicia el desarrollo de intermediarios entre el poder central y la localidad como los caciques) y, por último la privatización del poder del Estado (falta de protección de los ciudadanos por parte del Estado, o bien éste se transforma en amenaza).

La relación cliente-patrocinador viene a ser la piedra de toque de los mecanismos semicompetitivos en el ejercicio del sufragio. A la vez, la elección es el punto culminante del sistema clientelista, porque es el medio de fortalecer las lealtades que hacen posible la eliminación de la competencia electoral. Los dos modelos del patrocinio partidario, el de las máquinas electorales y el clientelismo de los partidos, corresponden en general a dos tipos de Estado; el primero se desarrolla en el marco del Estado liberal, como el estadounidense de los años 20-30, cuando el éxodo rural y el flujo de inmigrantes extranjeros permitían asegurar votos a cambio de satisfacer demandas particularistas no cubiertas por la protección social gubernamental.

En su objetivo de obtener votos, los partidos clientelistas insertan al Estado y a la sociedad en una red de clientela por medio de organizaciones sindicales y asociaciones campesinas e identifican al partido con el régimen. Esta forma, sustancial en sistemas semicompetitivos, se ve favorecida por el funcionamiento del Estado asistencialista, y vuelve marginal a la competencia política. Si bien tanto el patrocinio como el voto clientelista se dan en todos los sistemas políticos, en las democracias representativas tienen un carácter marginal, mientras que son esenciales para los sistemas semicompetitivos. Esto es así porque las complejas características de la sociedad liberal moderna (urbanización, pleno empleo relativo, seguridad social pública, etcétera) atenúan las posibilidades de dominación personal.

Las rivalidades o las escisiones internas, el surgimiento de una contraélite de patrocinio, la escasez de recursos o bien profundos cambios económicos y socio-culturales que entrañan crisis del aparato de dominación, traen consigo el deterioro de los sistemas clientelistas; pero este deterioro no conduce necesariamente a regímenes estables, caracterizados por la generalización de los procedimientos democráticos: puede llevar o bien a un régimen de excepción, como en Brasil, o evolucionar hacia un régimen de opinión inestable y amenazado.

En una etapa en que se hace hincapié en la importancia de la cultura política de los ciudadanos atomizados, como requisito fundamental para los cambios democráticos en América Latina, los trabajos de Rouquié, al profundizar en el carácter clientelar del voto en los sistemas semicompetitivos, proporcionan elementos para reflexionar en profundidad sobre el carácter de las democracias "con adjetivos" y sobre el rumbo que pueden adoptar los sistemas clientelares en crisis, cuando los ajustes estructurales de las economías obligan al retiro del Estado asistencial y a la reducción de los recursos de patrocinio. Sin embargo, la contraparte de la crisis también está presente en la interrogante que plantea el autor: el pleno empleo y la protección jurídica del trabajo, ¿no son condiciones sociales necesarias para que haya elecciones competitivas libres?